

DECRETO N° . 0125 .

NEUQUÉN, 05 FEB 2025

VISTO:

El Decreto N° 0124/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido Decreto N° 0124/2025, el señor Intendente Municipal dejó a cargo del despacho diario de Intendencia a la señora Secretaria Jefa de Gabinete, **Prof. MARÍA ESTELA PASQUALINI, D.N.I. N° 16.504.172**, a partir del día 04 de febrero de 2025, a las 14:51 horas y mientras durara su ausencia, conforme lo establece el artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal;

Que su ausencia de la ciudad de Neuquén fue por motivos inherentes a su función de gobierno, por un período menor a cinco (5) días corridos;

Que corresponde que reasuma el mencionado despacho diario a partir del día 05 de febrero del corriente año, a las 20:28 horas;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) REASUME el despacho diario de Intendencia el señor ----- Intendente Municipal **Mariano Gaido, D.N.I. N° 23.095.238**, el día 05 de febrero de 2025, a las 20:28 horas, en los términos del artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la Secretaria Jefa ----- de Gabinete.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.



FDO.) GAIDO
PASQUALINI.

Abog. JESSICA ALTHABEGOITI
Directora General de Control Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN